



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL
DEL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADA POR LA EXCMA.
ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofía Acedo Reyes

Dª.Mª. Antonia Garbín Espigares

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª.Mª. de los Angeles Gras Baeza

Dª.Mª. Carmen San Martín Muñoz

Dª.Simi Chocron Chocron

D. Antonio Miranda Montilla

Dª.Esther Donoso García-Sacristán

D. Francisco Villena Hernández

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

D. Francisca Conde Ramírez

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª.Salima Abdeslam Aisa

D. Jalid Said Mohamed

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Gregorio Escobar Marcos

D. Julio Liarte Parres

Dª. Rosa María Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil catorce, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control del Consejo de Gobierno de la Excma. Asamblea de Melilla. Preside la Vicepresidenta 1ª, de la Asamblea, Sra. Rivas del Moral, dado el carácter de la sesión. Da fe del acto el Secretario General de la Asamblea de Melilla, D. José Antonio Jiménez Villoslada. Está presente D. Francisco Platero Lázaro, Interventor General.

Igualmente asisten los Sres. Consejeros, D. Francisco Javier Calderón Carrillo, D. Francisco Javier González García y D. José Angel Pérez Calabuig.

No asiste y es excusada la Diputada de la Asamblea, Dª. Catalina Muriel García.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Sra. Rivas del Moral comunica la alteración del Orden del Día, alteración acordada por los portavoces de todos los grupos políticos, quedando el mismo del siguiente modo:



Primero: Interpelaciones del Grupo CpM. **Segundo:** Preguntas del Grupo CpM. **Tercero:** Preguntas del Grupo PPL. **Cuarto:** Interpelaciones del Grupo PPL. **Quinto:** Interpelaciones del Grupo PSOE. **Sexto:** Preguntas del Grupo PSOE.

Y sin más preámbulos se pasó a conocer los distintos puntos del **Orden del Día:**

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO CPM.- La **primera de las interpelaciones** la expone la **Sra. Al-Mansouri Umpiérrez**, en la cual interpela al Gobierno de la Ciudad si estarían dispuestos a exigir al Gobierno de España el traslado inmediato de los inmigrantes hacinados en el CETI, ya que en la actualidad hay mil novecientos acogidos, además de adquirir el compromiso de no superar la capacidad del mismo, en torno a los cuatrocientos ochenta residentes, siendo pertinente el traslado cada vez que dicho número sea mayor, y si el Gobierno Central no se aviene a razones tomar las medidas oportunas para aliviar tal situación.

Responde a la interpelación el Consejero de Economía y Hacienda y Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Conesa Mínguez**, así como la interpelante **Sra. Al-Mansouri Umpiérrez**, y el Presidente de la Ciudad, **Sr. Imbroda Ortiz**.

En cuanto a la **segunda interpelación**, toma la palabra el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, preguntando al Gobierno de la Ciudad si estaría dispuesto en el foro que estime oportuno a apoyar la creación de una Ciudad Universitaria en Melilla ubicada en alguno de los antiguos acuartelamientos de la Ciudad.

Interviene en este punto y responde a la segunda interpelación el Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, **Sr. Marín Cobos**, asimismo el **Sr. Hamed Moh Mohamed**.

Las distintas intervenciones de los Sres./as. Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

PUNTO SEGUNDO.- PREGUNTAS DEL GRUPO CpM.- .

Pregunta nº 1.- El Portavoz del Grupo político de CpM, **Sr. Hamed Moh Mohamed**, pregunta al gobierno sobre cuál es el siguiente paso que piensa dar el Gobierno de la Ciudad para reclamar justicia para los dos ciudadanos



melillenses Emin y Pisyly, ante el titular de prensa: “El Gobierno de España considera “insuficientes” la información de Marruecos sobre Emin y Pisyly”, tras siete meses de incertidumbre el Ministerio del Interior reconoce que tras realizar cinco notas verbales y nueve gestiones personales, Marruecos no ha dado las explicaciones necesarias para esclarecer el suceso.

El Presidente de la Ciudad, **Sr. Imbroda Ortiz**, contesta que se hará por escrito.

Pregunta nº 2.- El **Sr. Mohatar Maanan**, pregunta a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad por qué “recula” en el tema del cese de la tutela de los menores acogidos cuando estos no vuelven al Centro.

Contesta a la pregunta formulada la **Sra. Garbín Espigares**, Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

Pregunta nº 3.- Plantea la pregunta el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, diciendo si nos puede decir quienes son los responsables políticos y técnicos que han permitido durante casi once años que se haya producido una situación de incompatibilidad, tras conocerse el cese por renuncia voluntaria de la Asesora Jurídica de la plantilla de personal eventual.

El Portavoz del Gobierno **Sr. Conesa Mínguez**, señala que esta pregunta se contestará por escrito debido a la ausencia por enfermedad de la Consejera de Administraciones Públicas, Sra. Muriel García.

Pregunta nº 4.- El **Sr. Hamed Moh Mohamed**, pregunta si el Gobierno nos puede decir qué medidas cautelares ha tomado o piensa tomar, respecto al último informe del Tribunal de Cuentas, diciendo que la empresa encargada de la gestión de los tributos de Melilla, había cobrado de forma indebida entre los años 2010 y 2011, un total de 855.000 euros.

Intervienen en esta pregunta el responsable de la Consejería de Economía y Hacienda, **Sr. Conesa Mínguez**, así como el Sr. Hamed Moh Mohamed.

Pregunta nº 5.- Formula la pregunta el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, diciendo que tras conocer que en la actualidad no existe servicio médico en la travesía de la línea marítima que une Melilla con Málaga, si nos puede decir el



gobierno de la Ciudad en representación de los intereses de los melillenses ha exigido o piensa exigir la inmediata incorporación de este servicio.

Responde a la pregunta el Consejero de Economía y Hacienda, **Sr. Conesa Mínguez**, también interviene en el repregunta el Sr. Hamed Moh Mohamed.

Pregunta nº 6.- Refiere la pregunta el **Sr. Mohatar Maanan**, diciendo que la empresa Talher ha sido la adjudicataria del contrato de servicio de “Mantenimiento y Conservación de Parques, Jardines y Espacios Verdes de la Ciudad”, por un importe de 10.100.000 Euros, frente a los 15.000.000 millones de euros tasados por la Consejería de Medio Ambiente, y que además de la bajada del precio de licitación, fue determinante el hecho de que a la adjudicataria se le otorgaran 20 puntos por ofertar 62.975 horas adicionales. Nos podría decir como piensa su gobierno controlar el cumplimiento de estas horas adicionales.

En este punto intervienen el Consejero de Medio Ambiente, **Sr. Pérez Calabuig**, además del Sr. Mohatar Maanan en la repregunta

Pregunta nº 7.- El **Sr. Hamed Moh Mohamed**, expone la pregunta manifestando que ante las declaraciones del Consejero Adjunto a Presidencia Sr. González García, acerca de la regularización de 1.000 viviendas en la Cañada de Hidum, se ha realizado por su gobierno algún estudio del coste económico que supondría de media a los propietarios afectados por dicha regularización.

Responde el Consejero Adjunto a Presidencia, **Sr. González García**, así como el Sr. Hamed Moh Mohamed en la repregunta.

Pregunta nº 8.- Plantea la cuestión el Sr. Mohatar Maanan, refiriendo que desde hace años los Talleres de Empleo y la Escuela Taller, se han convertido en un foco importante para la formación de los jóvenes y no jóvenes de Melilla, y si se les otorga a estos melillenses los certificados de profesionalidad una vez acabados estos cursos.

Le responde el **Sr. Conesa Mínguez**, Consejero de Economía y Hacienda, asimismo interviene el Sr. Mohatar Maanan en la repregunta.



Pregunta nº 9.- Expone la pregunta el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, en la que refiere la polémica desde su inicio en la historia de la venta de los terrenos del cuartel de Valenzuela, terrenos del Ministerio de Defensa, que fueron cedidos a la Ciudad para fines sociales, y que acabaron siendo adquiridos por una empresa privada por 260 millones de pesetas y catorce meses después fueron vendidos por esta mercantil a otra por 2.100 millones de pesetas, generando una cuantiosa plusvalía, nos podría explicar de qué forma se han beneficiado los melillenses de esta plusvalía.

Responde a la pregunta el **Sr. Marín Cobos**, Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, así como el Sr. Hamed Moh Mohamed en la repregunta.

Pregunta nº 10.- Formula la pregunta el Sr. Mohatar Maanan, en la que plantea al gobierno la ilegalidad de las oposiciones de la Policía Local en Melilla en 2011, ante una nueva Sentencia del TSJA, que ratifica la ilegalidad de las mismas, teniendo en cuenta que todo parte de una decisión del anterior Consejero de Administraciones Públicas, qué medidas piensan adoptar al respecto.

El Portavoz del Gobierno **Sr. Conesa Mínguez**, contesta que se hará por escrito debido a la ausencia por enfermedad de la Sra. Muriel García, Consejera de Administraciones Públicas.

Pregunta nº 11.- El **Sr. Hamed Moh Mohamed**, manifiesta que con una cifra de paro en torno al treinta y cuatro por ciento, cifra que triplica la media europea, qué planes tiene el Gobierno de la Ciudad para reducir este dato.

El **Sr. Imbroda Ortiz**, Presidente de la Ciudad, responde al asunto planteado.

Pregunta nº 12.- Expone la pregunta el Sr. Mohatar Maanan, refiriendo si la Consejería de Bienestar Social y Sanidad dispone de algún plan específico para actuar de forma urgente contra la pobreza infantil en la Ciudad.

Responde a dicho planteamiento la **Sra. Garbín Espigares**, Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

Pregunta nº 13.- Plantea la pregunta el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, inquiriendo cuáles son los motivos para que no se haya propuesto la inclusión de la línea de Motril en el contrato marítimo.



Responde a la pregunta el Portavoz del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, **Sr. Conesa Mínguez**.

Pregunta nº 14.- Formula la pregunta el **Sr. Hamed Moh Mohamed**, manifestando que la prostitución en las calles del Barrio del Real y de la zona centro es algo que preocupa a la ciudadanía y si el Gobierno está dispuesto a asumir la propuesta de nuestro Grupo, que planteó hace unas semanas establecer sanciones a quienes hacen uso de estos servicios, sin castigar a quienes lo ofrecen.

El **Sr. Calderón Carrillo**, Consejero de Seguridad Ciudadana, responde a la cuestión planteada.

Pregunta nº 15.- Expone la pregunta el **Sr. Mohatar Maanan**, interesando el por qué su Gobierno no ha consensuado con las demás fuerzas políticas el reconocimiento de la carrera docente de D. Ramón Gavilán, vinculada a la UNED de Melilla durante más de treinta años, prestando sus servicios de forma profesional en diferentes etapas políticas.

Responde a la cuestión planteada y a la repregunta el Presidente de la Ciudad, **Sr. Imbroda Ortiz**, asimismo interviene en la repregunta el Sr. Mohatar Manan.

Las distintas intervenciones de los Sres./as. Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

PUNTO TERCERO.- PREGUNTAS DEL GUPO PPL.- Toma la palabra la Sra. Cuevas Hoyas, para exponer la **primera de las preguntas** del Grupo Populares en Libertad, preguntando a la Sra. Donoso Sacristán, si podría precisar la documentación que ha requerido recientemente el Tribunal de Cuentas sobre INMUSA.

Por el Portavoz del Grupo Popular **Sr. Conesa Mínguez**, se le manifiesta que la Sra. Donoso se encuentra ausente en estos momentos y que le contestará en cuanto se incorpore a la sesión.

Pregunta nº 2.- La formula el **Sr. Liarte Parres** manifestando que la Asesora Jurídica de Presidencia ha presentado su renuncia al puesto para el que se le había nombrado, sin embargo había solicitado la compatibilidad para ejercer



la actividad privada que venía desempeñando desde su nombramiento y si ha ordenado el Gobierno o la Consejera de AA.PP. que se abra expediente para que dicha ex asesora jurídica devuelva las cantidades del complemento específico indebidamente percibidas.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Conesa Mínguez**, manifiesta que se le contestará a esta pregunta por escrito.

Incorporada a la sesión la **Sra. Donoso**, contesta a la **primera de las preguntas** diciendo que será el Consejo de Administración de INMUSA el que le informe sobre el particular ya que es el competente.

Pregunta nº 3. La formula el **Sr. Liarte Parres**, argumentando las diferentes etapas por las que ha pasado la gerencia del Campo de Golf de Melilla, pues en primer lugar y por un corto período de tiempo fue gestionado por la Federación de Melilla a través de un convenio, a su vez la Federación contrató a un “Gerente” consensuado con la CAM, posteriormente dicho Gerente continuó en funciones con la empresa privada “EULEN”. Más tarde la CAM firmó un convenio con el Club Campo de Golf y dicho gerente continuó hasta hace unas semanas, y en la actualidad dicho gerente ha sido despedido, y es por todo esto que pregunta si el Campo de Golf es una entidad privada que no consulta con la Consejería estas decisiones.

Responde el **Sr. Marín Cobos**, Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, interviniendo en la repregunta el Sr. Liarte Parres.

Pregunta nº 4. La expone la **Sra. Cuevas Hoyas**, inquiriendo sobre que cursos ha impartido el Instituto de las Culturas durante los tres últimos años.

Contesta la Sra. **Donoso García Sacristán**, que se contestará por escrito.

Pregunta nº 5. Formula la pregunta el **Sr. Liarte Parres**, invocando las razones que ha llevado a proponer o defender que un barco de alta velocidad del tipo Millenium II o III no se incluya en el nuevo contrato de transporte marítimo.

Responde a la pregunta el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, **Sr. Conesa Mínguez**, así como a la repregunta formulada por el Sr. Liarte Parres.



Las distintas intervenciones de los Sres./as Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos la Presidenta **Sra. Rivas del Moral**, anuncia un receso de quince minutos.

Se reanuda la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

PUNTO CUARTO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO PPL.- Abre el turno de interpellaciones del Grupo PPL, el **Sr. Liarte Parres**, para exponer la **primera interpelación**, inquiriendo al Gobierno de la Ciudad, a si estaría dispuesto a comprometerse en esta Asamblea a presentar los presupuestos de la CAM del siguiente ejercicio el quince de octubre de cada año, como marca la ley, salvo casos de fuerza mayor, al objeto de posibilitar el debate y la mejora de los mismos.

Intervienen en la contestación el Consejero de Economía y Hacienda, **Sr. Conesa Mínguez**, así como el Presidente de la Ciudad, **Sr. Imbroda Ortiz**.

La **segunda interpelación** es expuesta asimismo por el **Sr. Liarte Parres**, en la que manifiesta si el Gobierno de Melilla estaría dispuesto a consensuar en los órganos de esta Asamblea una estrategia duradera en materia de menores extranjeros no acompañados que aborde, de manera integral, la problemática de los mismos, asumiendo la que es su competencia, y no de la Administración General del Estado, o por el contrario piensa seguir acumulando problemas por no asumir su competencia, su responsabilidad con respectos a los MENAS.

Contesta a esa primera interpelación la **Sra. Garbín Espígares**, Consejera de Bienestar Social y Sanidad, así como el **Sr. Imbroda Ortiz**, Presidente de la Ciudad.

Las distintas intervenciones de los Sres./as Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

PUNTO QUINTO.- INTERPELACIONES DEL GRUPO PSME-PSOE.- Expone la **primera interpelación** del Grupo Socialista el **Sr. Escobar Marcos**, inquiriendo al Gobierno de la Ciudad, para que explique si piensa agilizar la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana de la Ciudad de Melilla



y garantizar una elaboración abierta, plural, participativa y consensuada del mismo.

Responde a esta interpelación la **Sra. Donoso García Sacristán**, Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana.

El **Sr. Muñoz Pérez**, expone la **segunda interpelación** del Grupo Socialista, inquiriendo al Gobierno de la Ciudad para que explique las medidas que va a tomar el Presidente de la Ciudad para defender la administración pública local de los abusos y excesos cometidos por miembros de su gobierno.

Contesta el Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, **Sr. Marín Cobos**.

Las distintas intervenciones de los Sres./as Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

PUNTO SEXTO.- PREGUNTAS DEL GRUPO PSME-PSOE.-

Pregunta nº 1.- Plantea la primera cuestión el Sr. Muñoz Pérez, interesándose por el contrato de la Asesora Jurídica y personal de confianza de Presidencia, Sra. Aguilar Silveti, por más de diez años, para cuyo cargo era pública y notoria la compatibilidad con su actividad privada, preguntándose por qué se ha permitido este flagrante incumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades de los empleados públicos.

El Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Conesa Mínguez**, le contesta que se hará por escrito.

Pregunta nº 2.- El **Sr. Escobar Marcos**, formula la pregunta número dos, en la que pide al Sr. Presidente si puede explicar a los melillenses cuáles son las causas excepcionales que concurren para eliminar el nombre del insigne poeta, dramaturgo y prosista español, Federico García Lorca, del Centro Cultural de la Ciudad, sustituyéndolo por el desconocido ex Consejero imputado de su Gobierno Ramón Gavilán.

El **Sr. Imbroda Ortiz**, Presidente de la Ciudad, responde a la cuestión planteada, así como a la repregunta formulada por el Sr. Escobar Marcos.



Pregunta nº 3.- La enuncia el Sr. Escobar Marcos, manifestando que por primera vez en la historia de Melilla, el Gobierno de la Ciudad va a pagar 1,7 millones de euros por el contrato de navegación marítima entre Melilla, Málaga y Almería y viceversa, un contrato en el que perdemos ventajas y pone en grave riesgo la continuidad de la línea con Motril, y se pregunta si puede el Presidente comprometerse a apoyar en la misma línea que el Ayuntamiento de Motril la impugnación de dicho contrato.

El Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Economía y Hacienda, responde a la cuestión planteada.

Pregunta nº 4.- La expone el Sr. Muñoz Pérez, inquiriendo si puede explicarnos por qué y cómo se ha fijado el precio de 22.500 euros la plaza de parking de Isla Talleres.

El Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Economía y Hacienda y el Sr. Imbroda, Presidente de la Ciudad, contestan a la pregunta formulada.

Pregunta nº 5.- Enuncia la quinta y última pregunta de esta sesión el Sr. **Muñoz Pérez**, manifestando si puede explicarnos a los melillenses por qué permite que el Sr. Muñoz, se beneficie de lo que ustedes han denominado como “pelotazo urbanístico” en el Cuartel de Valenzuela por la implantación de una gran superficie, cuando días después de dicha difamación, el Consejero de Fomento firma el convenio urbanístico que estaba autorizado por su Consejo de Gobierno desde el 17 de enero pasado.

El Sr. **Marín Cobos**, Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, contesta a la cuestión planteada, así como a la repregunta del Sr. Muñoz Pérez.

Las distintas intervenciones de los Sres/as. Diputados/as están recogidas en su literalidad en el anexo de esta acta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las catorce y treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.